

sólidas: ó sea en junto 6,700 proyectiles y balas, pesando 463,600 libras.

Viniendo á los preliminares de la capitulación, repetiré, por principio de ellos, que al recibir los cónsules extranjeros la respuesta negativa de Scott, fecha 25 de Marzo, á su solicitud en favor de neutrales é inermes, dirigieron copia de aquella al jefe de la plaza, pidiéndole que él mismo procurara la tregua necesaria para la salida de unos y otros; lo cual implicaba la apertura de negociaciones para la rendición de Veracruz, dado que el jefe enemigo había protestado no suspender las hostilidades sin la propuesta formal de tal rendición. Esto y el tristísimo estado de la ciudad y de su guarnición, de que he procurado dar idea, motivaron que el comandante militar, general Morales, dirigiera á Scott el 26 una comunicación que, por enfermedad del expresado Morales, firmaba su segundo el general D. José Juan Landero, acompañándole el último oficio de los cónsules é invitándole á entrar en un arreglo honroso con la guarnición, y á que nombrara para ello tres comisionados que en algún punto intermedio pudieran reunirse con los de la plaza á tratar de dicho arreglo. Como al recibirse en el "Campo de Washington" la propuesta de Morales lo terrible del norte impedía comunicarse con la escuadra, se decidió Scott á tratar por sí solo, sin consultar al comodoro Perry; mandó cesar los fuegos de sus baterías, y nombró en la tarde del mismo 26 de Marzo comisionados suyos á los generales Worth y Pillow y al jefe de in-

genieros coronel Totten. El 28, después de arregladas las bases de la capitulación, Perry envió á tierra á su segundo Aulick, y entonces dispuso Scott asociarle, en representación de la escuadra, con los demás comisionados suyos. Los de la plaza fueron los coroneles D. José Gutiérrez Villanueva y D. Pedro Miguel de Herrera y el teniente coronel de ingenieros D. Manuel Robles; quienes llevaron de intérprete al joven D. Joaquín de Castillo y Cos. Las entrevistas tuvieron lugar en el Puente ó Punta de los Hornos.

## XVI

### CAPITULACION DE VERACRUZ.

*Causas de la capitulación.—Junta de guerra.—Propuestas de nuestros comisionados.—Resoluciones de Scott.—Texto de la capitulación.—Ocupa la plaza el enemigo.—Reflexiones y algunas otras noticias.*

Desde antes que el enemigo desembarcara en las playas de Veracruz comenzaron á emigrar las familias, refugiándose en pueblos y rancherías, á más ó menos distancia de la plaza, las que no tenían los recursos necesarios para venir hasta Orizaba ó Jalapa. La última de estas ciudades, más en contacto entonces con el puerto, rebosaba en población á causa de la afluencia de tales familias; y como la mayor parte de ellas había dejado á sus varo-

nes en el servicio militar, y como, además, se comprendía claramente que del resultado de la defensa de Veracruz iban á depender la detención ó la internación de los invasores, era general y profunda la ansiedad del vecindario, que se agrupaba en número considerable en la casa de correos á la llegada de las diligencias, y desde los puntos más elevados de la ciudad tendía sus anteojos de larga vista hácia la costa. Sabido es que desde poco más allá de las Vigas, en el descenso de la meseta central, á la izquierda del camino de México que pasa por Perote, la vista en algunos sitios alcanza hasta el mar, que cuando se mantiene despejado el horizonte, aparece como una cinta de color azul muy bajo, destacándose de su fondo en tres pequeñas masas blanquecinas la fortaleza de Ulúa y el caserío y el cementerio de Veracruz, y brillando á veces con el sol aun las velas de los buques y de los botes.

Las noticias del desembarco de los norteamericanos y del establecimiento de sus baterías impresionaron hondamente á la población de Jalapa, cuyas autoridades, en unión de las del Estado, después de haber hecho salir á la guardia nacional, que se detuvo en el Puente y en Santa Fe, procuraban acopiar y remitir al puerto los auxilios posibles, convocando, además, á los vecinos y ejercitándolos por las tardes en el manejo de las armas. Esperábase todavía la llegada de tropas y recursos del interior; pero pasaba el tiempo trayendo consi-

go el triste convencimiento de que el grupo de valientes apostado en las murallas de la primera ciudad fundada por Cortés en el Nuevo-Mundo, iba á medir por sí solo sus fuerzas con un enemigo poderoso, en presencia de la apatía é indiferencia de la nación. De pronto, en el silencio y la oscuridad de la noche, oíamos sordos truenos lejanísimos á la parte de Oriente, y veíamos surcar leves relámpagos el horizonte, á veces por espacio de horas enteras. ¿Eran la voz y el brillo de la tempestad, ó de los cañones? Al disiparse toda duda de que los fuegos se habían roto ya, aun partieron de Jalapa algunos jóvenes decididos á compartir el peligro. Días antes habíamos visto salir, entre otros, á D. Pedro y D. Francisco de Landero y Cos, D. Joaquín de Castillo y D. Juan Sánchez Bárcena. (117) Del 26 al 27 de Marzo rompió el norte, y nada vimos ya ni oímos, creciendo el desasosiego y la angustia, que vino á convertir en duelo profundísimo, dos ó tres días después, la noticia indudable de la capitulación de la plaza. (118)

(117) Veracruzanos los tres primeros y jalapeño el último, que llegó á ser un ingeniero mecánico muy notable, y ha muerto hace pocos años. D. Francisco de Landero ha sido después uno de los mejores gobernadores del Estado de Veracruz, y ministro de Hacienda: él y Castillo, que era el tipo de los caballeros, fungieron de ayudantes del general Morales y del teniente coronel Robles.

(118) Una carta del respetable comerciante

Las causas decisivas de ella aparecen condensadas en el siguiente pasaje del parte rendido posteriormente por el general Landero: "Tan grande como era el entusiasmo para defenderse, y sin haber disminuido en manera alguna con la presencia y hostilidades de un enemigo tan superior en número y recursos, fué grande la consternación de las familias cuando los señores cónsules extranjeros, con la mejor intención, solicitaron del enemigo una suspensión para la salida de los neutrales, en la suposición de que se accediera á una demanda tan justa, y de la cual se aprovecharían las familias que estaban en Veracruz: pues estos pasos fueron los preliminares de un desconcierto entre algunos jefes que, aunque decididos á continuar la defensa, trataron de investigar los recursos que quedaban para resistir, entretanto llegaban los auxilios que mandaba el gobierno y que se suponían en camino: y entonces se tuvo el doloroso conocimiento de que las municiones de cañón que quedaban bastarían apenas para algunas horas de fuego: que los únicos víveres que existían en la plaza, de los que comía la guarnición, se reducían al resto de semillas que el Excmo. Ayuntamiento había acopiado, y de las cuales la población pobre tenía que participar también,

D. Dionisio José de Velasco, dirigida de Medellín á D. Bernardo Sayago, de Jalapa, y abierta en el Puente Nacional por el gobernador D. Juan Soto, contenía la primera noticia fidedigna de la capitulación de Veracruz.

que había quedado reducida á no tener alimento por su ruina total; y en semejante situación, la defensa por más tiempo equivalía á presentar víctimas voluntarias sin fruto alguno, cuando los auxilios de México ni aun estaban anunciados de una manera positiva." (119)

(119) Confirmando y ampliando lo que en mi primer artículo sobre Veracruz dije acerca del proyecto de defensa exterior concebido por Robles, me escribe un vecino respetable de aquella ciudad y que fué testigo y actor en los sucesos de 1,847:

"El general Robles, entonces teniente coronel de ingenieros y comandante de ingenieros de la plaza, propuso fortificar las inmediaciones de Veracruz; esto es, el cerco de médanos más altos de la ciudad, y que la circundan formando cordillera, de Punta de Hornos ó los Hornos á Casamata, y de este punto á los médanos del Perro y del Encanto. No siendo practicable tal idea por falta de dinero y de hombres, se fijó en fortificar el Campo santo y el médano del Perro; asegurando que con cuarenta mil pesos se terminaría la obra y con 500 hombres quedaría guarnecida, retardándose el ataque de la ciudad, cuando menos, quince días, y dándose con ello más tiempo al país para reunir medios de hostilizar al enemigo y de socorrer á la plaza; aparte de que la mayor permanencia del enemigo á la intemperie bajo el clima de Veracruz, le acarrearía las pérdidas consiguientes por las enfer-

La primera junta formal de guerra para tratar de la capitulación, tuvo lugar en la noche del 25 de Marzo; y contra el acuerdo tomado en ella, protestó Robles, que no fué invitado á la reunión por contársele entre los partidarios más decididos de la prolongación de la defensa. Muy temprano el 26 se dirigió á Scott la comunicación firmada por el general Landero, todavía á nombre del comandante militar Morales, invitándole á un arreglo y al nombramiento de comisionados. Ya dije quiénes lo fueron de parte de los invasores y de la plaza, y agregaré que los de ésta, investidos de su comisión en nueva junta celebrada el 26, rompieron el mismo día las negociaciones, al conyencerse de que el enemigo estaba

medades de esta zona. Tal proyecto fué desaprobado y aun atacado por la prensa del puerto, que sólo comprendió el acierto de los medios propuestos, cuando el enemigo plantó sus baterías en el Cementerio y el médano del Ferro, lugares que elegía para la defensa el Sr. Robles."

La misma persona agrega:

"Siendo después comandante militar de Veracruz el general Robles, envió al ministerio de la Guerra una interesante Memoria sobre si Veracruz y Ulúa deberían defenderse en caso de guerra extranjera, y sobre los medios de defensa y ofensa que deberían adoptarse para impedir que cayeran en poder del enemigo, ó para que le fuera costosísima su ocupación."

resuelto á no admitir otras condiciones que aquellas que los usos de la guerra no le permitían rechazar.

Las instrucciones dadas por Scott el 26 temprano á sus comisionados para fijar las bases de arreglo, no diferían mucho de los términos en que se llegó á ajustar la capitulación, y sólo hallo de notable en ellas lo que en seguida extracto: "Si los comisionados mexicanos por falta de poderes se excusan de tratar sobre la rendición de Ulúa, los norte-americanos les urgirán para que pidan tales poderes, y les otorgarán cualquier plazo necesario con tal objeto; pero si dichos poderes no fueren pedidos ú obtenidos, los comisionados norte-americanos pueden consentir en que el punto en cuestión sea sometido al infrascrito en soliedud de nuevas instrucciones." Parece esto indicar que Scott aún no estaba del todo confiado en que las pláticas abiertas para la rendición de la plaza le procuraran al mismo tiempo la posesión del castillo. Por lo demás, todavía el 27, el general Landero, en respuesta á un recado verbal del mismo Scott, decía á éste por escrito, que al dejar el general Morales el mando de la plaza, había conservado el de Ulúa; sin que la jurisdicción militar del primero se extendiera, de consiguiente, al expresado fuerte; en cuya virtud, mientras Landero no conociese los artículos de la capitulación, no podía dirigirlos á Morales para que éste dijera si los aceptaba ó no en lo relativo al castillo; lo cual avisaba el mismo Landero á fin de que tal circunstancia no pusiera obstáculo á los arreglos.

Los comisionados mexicanos, por medio de los norte-americanos, dirigieron el 26, desde luego, seis proposiciones al mayor general Scott. En virtud de la 1a., la guarnición se retiraría libremente á Orizaba ó Jalapa: por la 2a., saldría con todos los honores de guerra, banderas desplegadas y tambor batiente, llevando municiones y bagajes, depósitos y la dotación de piezas de artillería correspondientes á la fuerza: por la 3a., el pabellón mexicano permanecería enarbolado en el baluarte de Santiago hasta perderse de vista la guarnición, y antes de arriarle, sería saludado con veintitún cañonazos en el mismo baluarte, sin que hasta entonces entraran las fuerzas norte-americanas en la plaza: por la 4a., los habitantes de Veracruz continuarían en la libre posesión de sus bienes muebles é inmuebles, en cuyo goce no serían perturbados; ni en las prácticas de su religión: por la 5a., los guardias nacionales de Veracruz podrían retirarse á sus casas sin ser molestados con motivo de su conducta en la defensa de la plaza: la 6a. se refería á saber si, en el caso de que Scott por no admitir las proposiciones anteriores siguiera hostilizando á Veracruz, permitiría la salida á los neutrales y á las mujeres y los niños de familias mexicanas.

Scott contestó que la 1a. de tales proposiciones era inadmisibles, no debiendo la guarnición retirarse sino en calidad de prisionera de guerra; pero que podría hacerlo en el plazo que se pactara, empeñando los oficiales, por sí y por sus soldados, palabra de honor de no

servir en esta guerra hasta ser debidamente canjeados. Respecto de la 2a., que se concederían á la guarnición los honores de la guerra: pero debiendo entregar todas sus armas, salvo que los oficiales conservarían sus espadas. Acerca de la 3a., que se haría lo propuesto, hasta donde fuera posible á los comisionados arreglarlo, para halagar el legítimo orgullo de los defensores de la plaza. Manifestóse absolutamente conforme con la 4a., comprometiéndose á ponerla en práctica. En cuanto á la 5a., refirió su determinación á lo dicho acerca de la 1a. Llegando á la 6a., declaró inadmisibles la pretensión de nuestros comisionados, sin más explicación. Agregó que con sus primitivas instrucciones y estas aclaraciones podría quedar arreglada la capitulación para evitar mayor efusión de sangre, siempre que los comisionados de una y otra parte pudieran reunirse á las diez de la mañana del 27 en el mismo lugar que el 26, y proceder sin demora á la conclusión del arreglo. La comunicación que contenía estas resoluciones fué dirigida á Landero el 27 muy temprano, advirtiéndosele que se aguardaría su respuesta hasta las nueve de esa mañana. (120)

Los comisionados nuestros, que, como dije, habían roto las negociaciones el 26, recibieron nuevas órdenes é instrucciones del general Landero, quien declaró en junta de guerra, en

(120) Correspondencia oficial de Scott con su gobierno.

las primeras horas del 27, en atención á la falta de municiones y víveres y á la consiguiente imposibilidad de prolongar la resistencia, la necesidad imperiosa de dar punto á aquel estado de cosas. Satisface y admira el brío de nuestros negociadores que en el campo mismo del enemigo, ante los ensangrentados escombros de una ciudad arruinada por sus bombas, y ante el hambre y la impotencia de sus propios compañeros de armas, no se limitan á dejar incólume el honor de México, sino que exigen del vencedor para el vencido homenajes que solamente le podía otorgar y le ha otorgado la historia. Y tal exigencia era compartida de no pocos de los defensores de Veracruz, aun después de las últimas declaraciones de su comandante Landero: el general Morales y algunos otros jefes se habían ido á Ulúa para no capitular, y no era escaso el número de gente que aun pretendía salir á viva fuerza y que, ya firmado el arreglo, ocultó ó hizo pedazos sus armas por no entregarlas. Al fin, la capitulación quedó firmada el mismo día 27, y fué ratificada el 28, constando de los siguientes artículos que traduzco del texto inglés lo más literalmente posible:

1o. Toda la guarnición ó guarniciones se rendirán al ejército de los Estados Unidos en calidad de prisioneras de guerra, el 29 del corriente á las diez de la mañana; se les concederá salir con los honores de la guerra, y entregarán las armas á los oficiales que designe el general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos y en el lugar que los comisionados señalen.

2o. Los oficiales mexicanos conservarán sus armas y equipajes, inclusive caballos y útiles de montar; y se les concederán, así á los del ejército como á los voluntarios, y también á la tropa, cinco días para retirarse á sus casas, bajo palabra de lo que antes se expresa.

3o. Al mismo tiempo de la entrega de las armas estipulada en el artículo 1o., se arriarán las banderas mexicanas de los baluartes y demás puntos al saludo de sus baterías respectivas; é inmediatamente después, los baluartes de Santiago y Concepción y el Castillo de Ulúa serán ocupados por las fuerzas de los Estados Unidos.

4o. El destino de los prisioneros veteranos después de la entrega de armas y de empeñada la palabra, queda al arbitrio de su general en jefe, y á los voluntarios se les permitirá volverse á sus casas; dando los oficiales de todas armas y de toda clase de fuerzas la palabra acostumbrada de que ni la tropa ni ellos mismos volverán al servicio mientras no sean debidamente canjeados.

5o. Todo el material de guerra y todo género de propiedades públicas en la ciudad, castillo de Ulúa y dependencias, pertenecen á los Estados Unidos; pero el armamento que no se destruya ó demerite en la prosecución de la actual guerra, puede ser devuelto á México al celebrarse un tratado de paz definitivo.

6o. Se permitirá á los enfermos y heridos mexicanos permanecer en la ciudad con los médicos militares y asistentes necesarios.

7o. Se garantiza protección absoluta á las

personas y propiedades en la ciudad: y claramente se sobreentiende que ningún edificio ni propiedad particular puede ser tomado ni usado por las fuerzas de los Estados Unidos sin previo arreglo con el propietario y por su justo precio.

8o. Se garantiza solemnemente libertad absoluta respecto del culto y ceremonias religiosas. (121)

(121) He aquí el texto castellano, publicado en el "Boletín" de Veracruz, número 16, comunicado por el general Landero, y que consta en el "Diario del Gobierno," de 4 de Abril de 1.847:

"Punta de Hornos, extramuros de la ciudad de Veracruz.—Sábado, Marzo 27 de 1.847.—Términos de la capitulación convenida por los comisionados siguientes: Generales W. J. Worth y J. Pillow y coronel J. G. Totten, ingeniero en jefe, por la parte del mayor general Scott, general en jefe de los ejércitos de los Estados Unidos; y el coronel D. José Gutiérrez Villanueva, teniente coronel de ingenieros D. Manuel Robles y coronel D. Pedro Herrera, nombrados por el general de brigada D. José Juan Landero, comandante general de Veracruz, el castillo de San Juan de Ulúa y sus dependencias, para la rendición de las mencionadas fortalezas con sus armamentos, municiones de guerra, guarniciones y armas, á las de los Estados Unidos.

1o. Toda la guarnición ó guarniciones se rendirán á las armas de los Estados Unidos como

Tales fueron los términos de la capitulación de Veracruz, honorífica, ciertamente, para su guarnición, y que no se comprende cómo pu-

prisioneros de guerra el 29 del corriente á las 10 de la mañana, permitiéndoseles evacuar la plaza con todos los honores de la guerra, y entregar las armas á los oficiales designados por el general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos, en el punto que se conviniere por los comisionados.

2o. Los oficiales mexicanos conservarán sus armas y efectos particulares incluyendo caballos y arneses, y se les permitirá, tanto á veteranos como á nacionales, así como á toda clase de tropa, cinco días para retirarse á sus respectivos hogares, bajo la palabra que después se especificará.

3o. Al tiempo de entregar las armas como está prevenido en el art. 1o., se arriarán los pabellones mexicanos de los varios fuertes y puestos, saludados por sus propias baterías; é inmediatamente después, los baluartes de Santiago y Concepción y el castillo de San Juan de Ulúa serán ocupados por las fuerzas de los Estados Unidos.

4o. El general mexicano dispondrá de la fuerza veterana prisionera después de la entrega y palabra, según estimare conveniente: á los nacionales se les permitirá regresar á sus hogares. Los oficiales de todas armas, por sí y sus subordinados, empeñarán la palabra acostumbrada de no volver á servir hasta no ser canjeados en debida forma.

do ser blanco de las murmuraciones y del enojo de los hombres del gobierno federal y de su círculo. Así y todo, la figura más prominente y gloriosa en la defensa de la plaza, el

50. Todo el material de guerra y toda propiedad pública de cualquiera clase que fuere encontrada en la ciudad, el castillo de San Juan de Ulúa y sus dependencias, pertenecerán á los Estados Unidos; pero el armamento perteneciente á los mismos puntos, que no sufra detrimento en la prosecución de la presente guerra, podrá considerarse resituible á México por un definitivo tratado de paz.

60. Se permitirá á los enfermos y heridos mexicanos permanecer en la ciudad con los facultativos, asistentes y oficiales del ejército que se considere necesarios para su tratamiento y cuidado.

70. Se garantiza solemnemente una completa protección á los habitantes de la ciudad y sus propiedades; entendiéndose terminantemente que ningún edificio ni propiedad particular será tomada ó usada por las fuerzas de los Estados Unidos, sin previo convenio con los propietarios y por sus justos precios.

80. Se garantiza solemnemente la absoluta libertad en el culto y ceremonias religiosas.

(Firmado por los comisionados). El capitán Aulick, comisionado nombrado por el comodoro Perry por parte de la escuadra (no habiendo podido el general en jefe comunicarse con ella por causa del mal tiempo, hasta después que las comisiones canjearon sus po-

teniente coronel Robles, tuvo que salir poco después á la defensa de la capitulación, diciendo entre otras cosas: "Los comisionados nunca pudieron imaginar que la condición de que los oficiales y tropa prisioneros, en lugar de quedar en poder del enemigo, quedasen en libertad dando "su palabra de no tomar las armas hasta ser debidamente canjeados," se tomase como un vergonzoso juramento de no servir á su país. En las historias de las guerras europeas de este siglo se habían visto muchos ejemplos de capitulaciones de plazas con esta misma condición, considerada siempre como una concesión, y más aún en que esta gracia era sólo acordada a los oficiales, quedando la tropa prisionera; y lo mismo se quiso exigir en Veracruz, costando no poco trabajo á la comisión obtener la libertad de los soldados." El cargo á que estas líneas se refieren era simplemente un absurdo que acusaba ignorancia absoluta de los usos modernos de la guerra; pero lo grave del caso fué que nuestro gobierno, en la práctica, hizo punto omiso la palabra empeñada, y, más ó menos directamente, y sin respeto á sí mismo, obligó á los capitulados á continuar en el servicio de las armas. En el mismo escrito de que tomé las líneas insertas, aseguraba Robles que er

ceres) hallándose presente por invitación del general Scott, estando conforme con el resultado y aprobándolo, añade su firma. (Firmado). —Aprobado por ambos generales y firmado por duplicado por los comisionados."



la reunión del 27 de Marzo los comisionados mexicanos obtuvieron que quedaran exceptuados de la capitulación cuarenta y ocho jefes y oficiales á quienes la plaza designaría; y en cuyo número se contó él muy debidamente.

Ratificada el 28 la capitulación, (122) fueron desde luego desamparados los puntos militares de que, al otro día, iba á tomar posesión el enemigo; permaneciendo en Veracruz dos jefes, dos oficiales de artillería que sirvieran de oficiales de detall, un comisario de artillería y dos guarda-almacenes, para formar el inventario de cuanto quedara perteneciente á la plaza y al castillo.

El ayuntamiento dió por terminada su sesión permanente el mismo día 28, disolviéndose después de acordar que los créditos de poca entidad pendientes contra los fondos de propios y que no constaran en sus actas, fuesen reconocidos con sólo aparecer autorizados por el presidente ó alguno de los capitulares presentes: que para obtener del general norteamericano las mayores consideraciones posibles en favor del vecindario y el cumplimiento efectivo de las garantías ajustadas en la capitulación, permanecería en la ciudad el alcalde 2o.; y que se pondría á disposición de vecinos honrados, para distribuirse á familias pobres, el resto de los víveres comprados para la guarnición, siendo nombrados con tal ob-

(122) Según la correspondencia oficial de Scott, la capitulación fué firmada y canjeada en las últimas horas de la noche del 28.

jeto D. Juan Murillo y Carmona, D. Felipe Carrau y D. José María Blanco. Estos señores desempeñaron su comisión y distribuyeron, además, por encargo del regidor D. Eugenio Batres, más de seiscientos pesos, producto de una suscripción de los comerciantes neutrales, espontáneamente promovida por el Sr. Aldefeld, socio de la casa de Meyer, Hube y Compañía, y otro extranjero. El triste estado de la población era tal, que el mismo Scott mandó dar diez mil raciones á los pobres, y más adelante hizo que se les aplicara una parte del producto de la contribución impuesta sobre fincas.

A las ocho de la mañana del 29 de Marzo (1847) fué arriado el pabellón mexicano en Ulúa y los baluartes de la plaza, al pavoroso sonido de nuestra artillería; y á las diez la guarnición, que, desde una hora antes había estado formada en las calles que se dirigen á la puerta de la Merced, salió en marcha para el llano de los Cocos, en cuyo centro ondeaba la bandera de los Estados Unidos, con otra blanca al lado. Ocho mil norteamericanos con cuatro baterías formaban el cuadro en cuyo interior los defensores de Veracruz dejaron sus fusiles en pabellones; presenciando el acto el general Worth, que trató con caballerosa franqueza á nuestros jefes, á quienes sirvieron de intérpretes el teniente coronel Robles y su ayudante D. Joaquín de Castillo. Los oficiales conservaron sus espadas; dióse á reconocer de jefe de la fuerza capitulada al coronel D. José Francisco López, y se recibió la

orden de marchar por Medellín para evitar el paso cerca del campamento de los voluntarios norte-americanos. En aquellos momentos se enarboló en Ulúa y en los baluartes de Veracruz el pabellón enemigo, al estruendo de la artillería de sus buques y de la nuestra, ya en poder suyo.

El general Worth quedó de gobernador y comandante militar de plaza y castillo: organizó en la primera un consejo municipal; un tribunal de comercio, y otro para negocios del fuero común; organizó también la aduana marítima, y declaró vigentes los aranceles de los Estados Unidos. A otro día de la ocupación, empezó á publicarse allí el periódico "The American Eagle." Scott, con parte de sus fuerzas, fué á instalarse en Manga de Clavo, hacienda de Santa-Anna; y encomendó al coronel Totten, en premio de sus servicios, la conducción á Washington de los despachos relativos á la ocupación de Veracruz y Ulúa. Desde el 29 había comenzado á organizar el avance al interior, que aun tardaría algunos días en realizarse, en espera de medios de transporte; y, entretanto, se proponía despachar una expedición por mar y tierra sobre Alvarado, sin perjuicio de la marcha hácia México. (123) En su proclama de 30 de Marzo, con motivo del triunfo y encareciendo sus resultados, hablaba de 5,000 prisioneros con sus armas respectivas, y de la adquisición de 400 piezas de artillería. Las noticias que ha visto ya el lector,

(123) Correspondencia de Scott, ya citada.

y que son del todo exactas respecto de guarnición y de cañones, le autorizan para opinar, como yo, que el mayor-general enemigo redondeó demasiadamente sus números.

Volviendo á los vencidos, consigno aquí la siguiente orden general extraordinaria del 29 al 30 de Marzo, dada en Medellín por el general Landero, y que señaló el destino de las fuerzas capituladas:

"La brigada de artillería y el batallón activo de Puebla marcharán á la ciudad de Orizaba, donde esperarán órdenes.

"Los regimientos 26. y 80. de infantería marcharán á situarse en Córdoba.

"Los piquetes del Ligeró y Undécimo, así como las compañías de Zapadores, se situarán en Jalapa.

"Los de Tuxpam y Tampico marcharán á Tuxpam; y los de Oaxaca, Jamiltepec y Tehuantepec, á sus respectivas demarcaciones, por el rumbo de Orizaba.

"El batallón de Alvarado y los piquetes de caballería permanecerán en esta villa."

El mismo general Landero, con fecha 31 de Marzo, dirigió copia de la capitulación de Veracruz al general Canalizo, jefe del ejército de Oriente que se estaba ya reuniendo en Jalapa con las fuerzas de la división de Oriente que había mandado Díaz de la Vega, y los que iban llegando procedentes de México y San Luis Potosí. El expresado general Canalizo trascribió la capitulación al ministerio de la Guerra el 16. de Abril; pero desde el Puente Nacional y con fecha 28 de Marzo, había di-

rigido á México noticia de ella el general Díaz de la Vega, indicando la conveniencia de defender el punto de Cerro-Gordo.

No terminaré este capítulo sin consignar algunas otras noticias y reflexiones relativas á los sucesos de Veracruz.

Los comerciantes extranjeros de la ciudad salieron hasta el campo de Malibrán á despedirse de los defensores, y les dirigieron una carta, después impresa, encareciendo su valor y decisión y la disciplina militar de que habían dado pruebas respetando y protegiendo las propiedades particulares y al vecindario inerme en aquellos días de conflicto. La carta estaba fechada el 28 de Marzo, y entre sus cincuenta y nueve firmantes hallamos los nombres, todavía bastante conocidos, de los Sres. Juan B. Sisós, H. Hoppenstedt, Eduardo Stribós, J. Garruste, Carlos Rudolph, José Antonio de Mendizábal, Juan Manuel de Sevilla y Fernando Formento. Los capitulados partieron en Medellín el 30, y á otro día se pusieron en marcha para los puntos que les habían sido señalados. Los que se presentaron á la comandancia militar de Jalapa en solicitud de auxilios pecuniarios, sólo obtuvieron la declaración de que se reservaban para quienes acudieran á batirse en Cerro-Gordo.

Tal declaración fué una de las primeras señales del enojo oficial con motivo de la defensa y capitulación de Veracruz. Olvidando ó desconociendo nuestro gobierno que había él mismo retirado de la plaza gran parte de las tropas en ella aclimatadas (el 11o. de in-

fantería) ofreciendo solemnemente auxilios eficaces y oportunos que, llegada la ocasión, no pudo acaso impartir con motivo de la revolución por sus propios actos provocada en México; y desconociendo, además, la conveniencia de reanimar el espíritu nacional con el ejemplo de la conducta de los defensores de Veracruz, cuyo heroísmo el enemigo era el primero en reconocer, tomó un camino errado desestimándola; dando á entender que, si no había los elementos necesarios a la defensa, habría sido preferible no comprometer á la guarnición; mandando que se presentaran presos en la fortaleza de Perote los generales Morales, Landero y Durán; acusando casi de infidencia al alcalde Vila que se quedó unos cuantos días en la ciudad por acuerdo del ayuntamiento y reputando desventajosa la capitulación, cuyas cláusulas principales fueron criticadas en términos que provocaron las explicaciones de Robles, y consideradas letra muerta en el hecho de negar auxilios á los capitulados, y de obligarlos más ó menos directamente, según he dicho, á empuñar de nuevo las armas antes de estar libres de su compromiso; con lo cual se orilló á un fin trágico á algunos de los mismos capitulados aprehendidos después por los invasores. Amén de lo expuesto, el general presidente dijo en una proclama á sus tropas, que iban á lavar la deshonra de Veracruz: "y aun que para mí es indudable que la hacía consistir en hallarse tal punto en poder del enemigo. las circunstancias todas que acabo de enume-

rai y otras que omito, indujeron á que se diese á la frase un significado de ignominia para los defensores de la plaza.

Profunda fué la indignación causada por tales incidentes, y en un manifiesto publicado en Jalapa y que firmaron el 4 de Abril los principales individuos de la guardia nacional allí residentes, se decía: "Probaremos á toda la nación que el general Santa Anna es injusto en su opinión: que la resistencia que opusimos y dió por resultado la capitulación, es honra nuestra y oprobio de los que nos abandonaron; y que la guarnición prefirió sucumbir con gloria á salvarse sin honor desde antes de ser atacada." Entre los firmantes figuraban Gutiérrez, Zamora, Luelmo, Serna, Ituarte (José Luis) y los hermanos Landero. La autoridad civil de Jalapa prohibió á los impresores la publicación de los datos anunciados en el manifiesto, lo cual vino á enconar más los ánimos. Resonaban de boca en boca los cargos de despecho y traición dirigidos á Santa Anna, que al regresar de la Habana había hallado en Veracruz resuelta oposición á sus caprichos y duras lecciones á su amor propio; y de quien se agregaba que si la escuadra bloqueadora le permitió la entrada, fué porque los Estados Unidos contaban con él para la consecución de sus miras respecto de nuestro país. La conducta de este personaje en la Angostura, Cerro-Gordo y Valle de México, y el testimonio mismo del general Scott, demuestran que si incurrió en ligerezas y errores más ó menos graves, expuso constantemente su vida

y no perdonó esfuerzo en la defensa nacional. "Nos equivocamos nosotros, como acaso se equivocaron los mexicanos también, al juzgar de las intenciones verdaderas del general Santa-Anna, á quien ellos llamaron y nuestro gobierno permitió regresar." (124) El hombre de quien tal decía el enemigo, podrá haberse engañado; pero ciertamente distó muchísimo de ser traidor á su patria.

Teniendo en cuenta lo que es el corazón humano, no parece remoto que en la injusticia con que Santa-Anna juzgó la defensa de Veracruz influyeran sus malas impresiones del recibimiento que allí se le hizo. Pueden haber influido también los rudísimos ataques dirigidos á su gobierno y persona por la prensa veracruzana antes del bombardeo y durante él; cuando, al verse abandonados, los defensores ponían el grito en el cielo contra el país todo, proclamando la necesidad de que el Estado se segregara de la Federación mexicana para atender exclusivamente por sí mismo á sus propios intereses. Esta idea, acompañada de un odio vivísimo á Santa-Anna y al ejército, campeaba, no sólo en el "Boletín de Veracruz," (125) sino también en el "Tributo á

(124) Manifiesto del general Scott expedido en Jalapa el 11 de Mayo de 1847.

(125) El último "Boletín de Veracruz" decía el 28 de Marzo de 1847:

"Al perderse esta ciudad y al abandonarla sus hijos, con los escombros de sus derribados edificios van á formar el cimiento de una

la Verdad," folleto muy notable publicado en aquellos días, y del cual he tomado parte de las noticias aquí dadas y de las que daré al ha-

nueva era, con una iglesia cristiana, menos rica, pero más nacional, virtuosa y respetable que la que ha negado á sus hijos los auxilios en su mayor agonía: vamos á marcar con los tizones de nuestros almacenes incendiados y con los calcinados huesos de nuestros hijos, la raya negra que será el límite donde cumplirán su destino los hombres de las revoluciones de México, los hombres del robo y de las traiciones; y de entre estas dos marcas regadas con sangre, crecerán robustas la verde oliva de la paz y la blanca palma de la pureza, del honor y los principios nacionales."

El "Boletín" al estampar las anteriores líneas, no advertía que con los fondos de la Iglesia se armó y equipó el ejército que luchó en la Angostura; que mal podía aquella haber enviado recursos pecuniarios á Veracruz en los días en que se decretaba la ocupación de sus rentas; que los representantes tal vez únicos de la Iglesia en la plaza atacada, cura párroco Jiménez y comendador de la Merced, Cabeza de Vaca, no obstante su avanzada edad, impartían toda clase de auxilios á los heridos, bajo los fuegos del enemigo; por último, que esa iglesia cristiana que se trataba de sustituir á la católica, tendría que ser, por la naturaleza de las cosas, el más eficaz colaborador de los destructores de Veracruz en su obra de absorción de nuestra República.

blar del desastre de Cerro-Gordo. Por lo demás, aun sin este desastre, que vino á imponer terrible castigo á la jactancia de los que iban á lavar la deshonra de Veracruz, el tiempo y la opinión nacional no habrían tardado en hacer justicia á los defensores de la plaza, si bien reprobando en toda época sus momentáneas tendencias de segregación, tan nocivas á la salvación y al porvenir de México. "Somos testigos—decía Scott en su manifiesto ya citado—y como parte afectada no se nos tachará de parciales, cuando hemos lamentado con admiración que el heroico comportamiento de la guarnición de Veracruz en la valiente defensa que hizo, fué infamado, por el general que acaba de ser derrotado y puesto en vergonzosa fuga por un número muy inferior al de las fuerzas que mandaba en Buena Vista; que este general premió á los pronunciados en México siendo promovedores de la guerra civil, y ultrajó á los que singularmente acababan de distinguirse resistiendo más allá de lo que podía esperarse, con una decisión admirable." (126) Antes y después de estas palabras del jefe enemigo, la prensa toda de la República exaltó el mérito de los que no habían vacilado en sacrificarse por la patria; y hasta la presente generación, tan indiferente y olvidadiza, ve con respeto á los antiguos guardias nacionales de Veracruz que aun viven entre

(126) El manifiesto de Scott fué publicado en castellano.

nosotros, y les envidia los laureles que entonces conquistaron. (127)

(127) En los Estados Unidos, aunque no se desconoció el gran efecto moral de la adquisición de Veracruz y Ulúa por medio de las armas, se creyó y se dijo por muchos, que tales puntos con sólo el bloqueo y el sitio habrían caído unos cuantos días después en poder del invasor, sin costarle una gota de sangre. Por otra parte, no se juzgaba indispensable la ocupación de Veracruz para el avance del ejército de Scott al interior del país; y se agrega que si dicho ejército hubiera sido algo más numeroso, habría podido dejar una parte de su fuerza á inmediaciones de aquella plaza para impedir la salida y el aumento de la guarnición mexicana, mientras el grueso de la gente de Scott penetraba hácia la capital. Por último, en los mismos Estados Unidos se creía que si Santa-Anna hubiera obtenido un triunfo completo en la Angostura, habría mandado desartillar y abandonar á Veracruz y Ulúa para salvar y utilizar en otros puntos del interior el material de guerra y la gente; no pudiendo ser dudosa, á la corta ó á la larga, la toma de plaza y castillo por el invasor, y no siendo su conservación necesaria á México por de pronto, supuesta nuestra carencia de marina de guerra con que hacer levantar el bloqueo. En concepto de quienes así opinaban, Santa-Anna no mandó ejecutar respecto de Veracruz lo que se hizo respecto de Tampico, por temor al malísimo efecto que tal medida

Para dar punto á esta materia, agregaré que dos años después, el 27 de Marzo de 1849, tuvo lugar en el cementerio general de Veracruz el acto solemne de dar allí sepultura á los restos de las víctimas del bombardeo, cuyos cadáveres, durante el fuego, habían sido indistintamente enterrados en los atrios y patios de templos y cuarteles, y hasta en las calles. Exhumados tales restos en los días 25 y 26 del mes y año á que me refiero, y depositados en la iglesia parroquial, fueron de allí llevados con grave pompa, el 27 en la tarde, al cementerio, acompañándolos las autoridades, el vecindario y los mutilados y heridos de 1847, y estando cerrado el comercio y de luto la ciudad.

Por nombramiento oficial pronunció el respetado y querido Robles un discurso alusivo; y ocuparon después la tribuna diversos poetas y oradores, hablando espontáneamente de aquellos días de angustia y gloria, inolvidables para los mexicanos.

habría causado aquí en la opinión pública, tan inclinada á hallar en la conducta del expresado jefe indicios de connivencia con el enemigo.